

### AVISO INFORMATIVO NO. 3

## INVITACIÓN CULTURAL ARTEFACTUM LABORATORIOS ARTÍSTICOS DE CO-CREACIÓN - ARTE DRAMÁTICO 2025

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en el marco de la Invitación Cultural ARTEFACTUM Laboratorios artísticos de co-creación - Arte Dramático 2025 procede a informar sobre la actualización de la información que reposa en las condiciones de la invitación cultural así:

***“Incentivos:***

***Categoría 2. Laboratorio Fortalecimiento de la escena joven***  
*20 Veinte (20) cupos para personas naturales*

***Categoría 3. Laboratorio Teatralidades expandidas***  
*20 Veinte (20) cupos para personas naturales*

***Categoría 4. Laboratorio Teatro comunitario***  
*5 Cinco (5) agrupaciones, con hasta 20 cupos en total. (Cada agrupación seleccionada contará con cuatro (4) cupos para participar en el laboratorio) En caso de que la agrupación cuente con menos integrantes esta será tenido en cuenta y los cupos restantes podrán asignarse a otra agrupación.*

*-Este proceso incluye sesiones de experimentación, sesiones de co-creación, encuentros e intercambios de experiencias y saberes, apertura pública del estado de los procesos.”*

De conformidad con lo anterior, cada laboratorio que se pretende ejecutar con la presente Invitación Cultural cuenta con un máximo de veinte (20) cupos definidos; sin embargo, en el desarrollo del proceso de inscripción, la entidad ha evidenciado un alto número de inscritos, lo cual representa una alta demanda en la Invitación Cultural y supera el límite inicialmente establecido. Por ello, se amplía de manera excepcional el número de cupos que podrán participar en esta Invitación Cultural.

Esta medida busca compensar la baja participación en otros laboratorios y la garantía del equilibrio en la cobertura del programa, con el objetivo de asegurar el desarrollo integral de los laboratorios de co-creación e innovación social Artefactum y de fortalecer su impacto territorial.

En consecuencia, se actualiza la información del ítem *Incentivos*, de la siguiente manera:

**“Incentivos actualizados:**

**Categoría 2. Laboratorio Fortalecimiento de la escena joven**

30 Treinta (30) cupos para personas naturales

**Categoría 3. Laboratorio Teatralidades expandidas**

30 Treinta (30) cupos para personas naturales

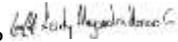
**Categoría 4. Laboratorio Teatro comunitario**

6 Seis (6) agrupaciones, con hasta 30 cupos en total. (Cada agrupación seleccionada contará con cinco (5) cupos para participar en el laboratorio) En caso de que la agrupación cuente con menos integrantes esta será tenido en cuenta y los cupos restantes podrán asignarse a otra agrupación.

*-Este proceso incluye sesiones de experimentación, sesiones de cocreación, encuentros e intercambios de experiencias y saberes, apertura pública del estado de los procesos.”*

El presente aviso se emite con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de las prácticas artísticas.

**Dado en Bogotá D.C., el 29 de mayo de 2025.**

|                                                                                                                    |                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El presente documento ha sido proyectado, revisado vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro: |                                                                                                                                                    |
| <b>Funcionario - Contratista</b>                                                                                   | <b>Nombre</b>                                                                                                                                      |
| <b>Aprobó</b>                                                                                                      | Juan David Reina Rozo– Contratista Subdirección de las Artes  |
| <b>Revisó</b>                                                                                                      | Gabriel Enrique Arjona Pachón - Contratista Área de Fomento   |
| <b>Revisó</b>                                                                                                      | Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento            |
| <b>Proyectó</b>                                                                                                    | Leidy Alejandra Henao García - Contratista Área de Fomento                                                                                         |